

"2025, Año de la Mujer Indígena"



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-2P1A.-1157

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025

SEN. MARIELA GUTIÉRREZ ESCALANTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ZONAS METROPOLITANAS Y MOVILIDAD
P R E S E N T E

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, la Senadora María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a las Comisiones Unidas de Zonas Metropolitanas y Movilidad; y de Estudios Legislativos, Primera.

Atentamente



SEN. VERÓNICA NOEMI CAMINO FARJAT
Secretaria

